Medellín, 15 de junio de 2023

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA
UNIVERSIDAD EAFIT NIT: 890.901.389-5

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICA

1. Que la Universidad EAFIT, identificada con NIT 890.901.389 – 5, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.

2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la Universidad EAFIT, NIT 890.901.389 – 5, cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2022, se presentó en debida forma, el 20 de abril de 2023 con número de formulario 1117603381964 y autoadhesivo número 91001006508149.

3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Universidad EAFIT, NIT 890.901.389 - 5.

La presente certificación se expide en la ciudad de Medellín a los 15 días del mes de junio de 2023 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Firmado digitalmente por
CLAUDIA PATRICIA RESTREPO
MONTOYA
Fecha: 2023.06.23 11:05:57
-05'00'

CLAUDIA PATRICIA RESTREPO MONTOYA
Representante legal
C.C. 43.626.010
V.B. CAY

Universidad EAFIT-Campus principal
Carrera 49 7 Sur 50, avenida Las Vegas
Medellín-Colombia
Teléfonos: (57) (4) 2619500-4489500
Apartado Aéreo: 3300 | Fax: 3120649
Nit: 890.901.389-5

EAFIT Llanogrande
Teléfono: (57) (4) 2619500 exts. 9562-9188
EAFIT Bogotá
Teléfonos: (57) (1) 6114523-6114618
EAFIT Pereira
Teléfono: (57) (6) 3214157